

LA UNION CATOLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE, La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M^a Sanchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra.
1º Joan V, 4.

San José, domingo 12 de Abril de 1891.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20.)

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 0/10 menos.
Id. Por anualidad 50 0/10 "

Suscripción: { Número suelto..... 0-10
Un trimestre..... 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—Calle de la Merced, n.º 13, S.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

[Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeadada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[Art. 52 ibidem.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeadados con fondos públicos.

[Art. 53 ibidem.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[Art. 33 ibidem.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 ibidem.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 ibidem.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 ibidem.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

José J. Rodríguez.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

ABRIL de 1891.—Este mes tiene 30 días.

Dom. 12.—San Julio, papa; san Zenón, ob.; san Sabas, mr.; san Víctor, mr.; san Constantino, ob. y confr.

Lun. 13.—San Pedro González Telmo (*Patrón de los marinos*); san Justino, filósofo, mtr.; stos. Tiburcio, Valeriano y Máximo, mtrs.; san Frontán.

Mart. 14.—San Hermenegildo, rey y mtr.; san Urso, ob. cfr.; sta. Agatónica, mtr.

Miérc. 15.—Santas Basilisa y Anastasia, mtrs.; san Máximo, mtr.

A los señores Agentes de este periódico AVISAMOS que habiéndose cortado el 31 de Diciembre, con el número 60, las suscripciones, con el número 61 principió el primer trimestre de este año.

Les suplicamos, pues, se sirvan remitirnos los saldos del año anterior y proceder al cobro de las nuevas suscripciones.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

11 de Abril de 1856.

Llena de patriótica satisfacción conmemora Costa Rica el 35º aniversario del generoso sacrificio que de su vida hizo en aras de la patria el modesto cuanto intrépido soldado JUAN SANTAMARÍA, ofreciéndose voluntario á incendiar el mesón, desde donde las fuerzas filibusteras hacían mortífero fuego sobre el ejército libertador.

La Unión Católica rinde también su tributo de admiración á la memoria de JUAN SANTAMARÍA y de los demás héroes de la gloriosa jornada del 11 de Abril de 1856, y reproduce con gusto el editorial de *La Gaceta* de ayer.

"Hoy celebrá la Patria una de las victorias más brillantes, ganada en ruída lid contra Walker y su falange de filibusteros por el ejército costarricense en la plaza de Rivas."

"Entre los valientes que el día 11 de Abril de 1856 se sacrificaron por la independencia y el honor de Costa Rica y de Centro América entera, descuella la figura de Juan Santamaría, humilde individuo de tropa é hijo de Alajuela, quien prendió fuego al mesón de Guerra, lugar donde se alojaban las huestes invasoras, sucumbiendo bajo nutrido fuego de los enemigos, después de haber conseguido su intento y salvado al ejército nacional de consecuencias quizá fatales.

"Obedeciendo á sentimientos de justicia é interpretando la voluntad nacional, el Gobierno del señor Soto ordenó que se levantara una estatua á Juan Santamaría en su ciudad natal, estatua que hace pocos días se encuentra en el lugar en que debe ser colocada.

"El Gobierno actual habría querido inaugurar ese monumento dignamente y con la mayor solemnidad en este día, pero ha tenido que obedecer á causas poderosas, y en su concepto justas, al postergar para mejor ocasión la fiesta que debía celebrarse.

"Como se había designado un lugar especial para el objeto, aunque el pedestal de la estatua está concluído, faltan otras obras indispensables, como nivelación del terreno de la plaza que llevará el nombre de Juan Santamaría, cortinas de ladrillo en las orillas de ésta, verjas de hierro, etc., etc., cuyo valor se calcula que ascenderá á

diez ó doce mil pesos, hasta quedar terminadas en definitiva.

"El monumento se inaugurará, pues, cuando nada falte, para que el todo sea digno del héroe y merezca figurar como una obra de ornato de la ciudad de Alajuela."

(De *La Gaceta*).

Nuevas maniobras liberales.

Está visto que los periódicos sectarios han de hacernos guerra por todos los medios á su alcance, sean lícitos ó nó, y sin atender á ningún género de consideraciones; para ellos no hay nada respetable, y no les importa hacerse eco de la más refinada maledicencia.

La República en su número 1381 del 8 de este mes de Abril, trae una correspondencia de San Ramón, que, en lo que nos toca vamos á rectificar. Dice el *corresponsal*:

"Ya alguien ha dicho y lo repito yo: en los últimos días de febrero se han impuesto exacciones indebidas á la mayoría de estos habitantes—so pretexto de defender la religión. Dicese por lo bajo que el cura Piñeiro ha ofrecido á los empresarios de "La Unión Católica" recolectar \$ 3,000 de sólo este cantón, lo que no es de dudarse si se atiende á que del barrio de San Rafael se recogieron más de \$ 200. También se me ha informado que en la villa de Palmares la suma de \$ 600 siendo tan pequeño ese lugar. Por ahí se comprenderá la ingente suma que desembolsará el pueblo costarricense por la caritativa misión que Monseñor Thiel ha mandado extender por todas partes.

No sé si haya alguna ley que autorice semejante abuso: el pueblo tiene muchas cargas, las cuales ya no puede soportar, y no se comprende cómo un Gobierno honrado, progresista y amante del pueblo que lo creó, pueda consentir en que se le sangre de manera tan ruin y antipatriótica. Se espera, sin embargo, que el Supremo Gobierno en cumplimiento de sus deberes dicte una medida enérgica para poner coto á estas depredaciones inusitadas, tanto más injustas, cuanto que ellas emanan de personas que se dicen representantes la persona de Cristo, maestro divino que jamás conoció la ambición, y que por lo mismo sus doctrinas hallaron siempre eco fiel en el corazón de los pueblos á quienes arrastraba como oleadas inmensas sin más móvil que la voluntad."

Se comprende perfectamente que quien así escribe oculte cuidadosamente su nombre, pero eso mismo da la medida del crédito que sus palabras merecen y de las intenciones nada nobles que lo guían. Esas palabras son evidentemente dictadas por un masón, á quien la rabia que le devora contra LA UNIÓN CATÓLICA le sale hasta por los codos, y como astuto calumniador echa todo su odio sobre el clero y especialmente sobre el Prelado, quienes nada tienen que ver con la organización y el manejo de los fondos de LA UNIÓN CATÓLICA. Y aunque el señor Obispo y el clero tuvieran participación en el manejo de estos fondos, no vemos qué inconveniente hubiera para ello, si tal fuese la voluntad de los

dueños del capital, únicos árbitros y jueces en esta materia.

Por lo demás, no nos creemos en la obligación de dar al *corresponsal* de *La República* ninguna clase de explicaciones sobre nuestra Sociedad, que maneja sus asuntos por sí sola, conforme á la voluntad de sus miembros y procediendo en todo dentro de la órbita de las leyes patrias, sin que nadie pueda con justicia acusarla de nada, ni de que su acción sea ruin y antipatriótica. Estos calificativos si pudieran aplicarse á los pertinaces enemigos de la enseñanza religiosa, á los que censuran y combaten acremente la Constitución Política de la República por que consigna el principio de que la Religión Católica, Apostólica, Romana es la del Estado, á los enemigos, en fin, de esta Religión.

En cuanto al párrafo que dice: "no es correcto que un sacerdote católico, que por lo mismo es enemigo nato de la enseñanza laica y de la libertad de los pueblos pueda estar al frente de la instrucción pública, ramo importantísimo que merece toda la atención y simpatía de un buen gobernante, puesto que la escuela es la única áncora de salvación de las libertades públicas,"

Diremos al *corresponsal* que el sacerdote católico es indudablemente enemigo nato de la enseñanza sin Dios y del embrutecimiento y esclavitud de los pueblos por medio del liberalismo moderno, que no es otra cosa que el renacimiento del antiguo paganismo. La palabra *libertad de los pueblos* en boca de los liberales no es más que mentira. Esto es una verdad palmaria, que ha probado bastante la experiencia de los últimos años.

EL CLERO CATOLICO

PUEDE Y ESTÁ OBLIGADO, EN VIRTUD DE SU INSTITUCIÓN, Y PARA BIEN DE LOS PUEBLOS, Á TOMAR PARTICIPACIÓN EN LA POLÍTICA, Ó SEA Á PROCURAR QUE LA SOCIEDAD CIVIL SEA GOBERNADA CRISTIANAMENTE.

Aujourd'hui, au milieu d'une des luttes les plus formidables que aient jamais été engagées entre le bien et le mal, on ne doit pas chercher à atténuer la vérité ou à la voiler. En fait d'erreur on dit tout, il faut que tout soit dit aussi en fait de vérité. (Péris. Les lois de la société chrétienne. Avant pr.)

Hoy, en medio de una de las más formidables luchas que jamás se han empeñado entre el bien y el mal, no es posible que se procure atenuar a verdad ni disimularla. Todo se dice en materia de errores; preciso es que todo también se diga en materia de verdad.

(Continúa.)

§ 15.

El clero y el feudalismo.

Demos ahora una rápida ojeada á la historia de la Iglesia Católica en la Europa central durante la Edad Media. Nuestro estudio, forzosamente rápido, tiene sólo por objeto hacer ver que los Prelados y el clero católico se han creído siempre obligados á mirar por la felicidad espiritual y tempo-

ral de los pueblos, á procurar, según las circunstancias y en la medida de sus fuerzas, que las naciones fuesen cristianamente gobernadas, y, por tanto, á tomar participación en su política.

El profundo historiador Mr. A. Thierry comprendía en estas pocas palabras la acción de los Obispos y del clero sobre la Francia: *Les Evêques ont formé la France, comme les abeilles forment une ruche. Les Obispos han formado la Francia, como las abejas forman una colmena.*

Aquí están san Avito de Viena, san Sidonio Apolinar, san Paciente, san Eloy, san Leodegario y cien obispos más que desde el gran san Remigio, fundador casi y bautizador de la Monarquía francesa, y aun antes de él, han suavizado las costumbres de los feroces Sicambros, les han dado leyes y servido de ayos y maestros á sus Monarcas.

Pero el influjo benéfico de los Prelados de la Iglesia sobre la nación franca llega á su auge cuando en la noche de Navidad, para siempre memorable, del año 800, colocó el Papa san León III la corona imperial de Occidente sobre la cabeza de Carlomagno. Al través de más de mil años de distancia no se puede leer sin entusiasmo la descripción del inmenso júbilo del pueblo de Roma y de la cristiandad de Occidente con tan solemne ocasión.

Los pueblos vieron resucitado ese Imperio que se había extinguido más de trescientos años antes, y lo vieron resucitar cristiano, ungido y consagrado por la Iglesia. El Papa san León III, movido por una inspiración superior, fué el único autor de ese grande hecho político que se llama el Santo Imperio de Occidente y cuya historia ha llenado más de diez siglos.

Basta pronunciar ese nombre, Imperio cristiano de Occidente, para probar que la Iglesia, por medio del Papa y de sus Prelados, ha tomado parte, no sólo en la política de una nación particular, sino en la de toda Europa, pues en toda ella tuvo relaciones íntimas el Imperio creado exclusivamente por la Iglesia.

El primer Emperador de la nueva era, el que lleva su grandeza en su mismo nombre, Carlomagno, comprendió perfectamente su misión y se glorió de ser el sostén de la Iglesia y el *Obispo exterior*. Los decretos de Carlomagno que forman la inmensa colección de las Capitulares, llevan esta introducción:

Regnante Domino Nostro Jesu-Christo in perpetuum. Ego Karolus, gratia Dei, ejusque misericordia donante, rex et rector Regni Francorum, et devotus Sancte Dei Ecclesie defensor humilisque adiutor.

Reinando por siempre Jesucristo Nuestro Señor. Yo, Carlos, por la gracia y la misericordia de Dios rey de los Francos, decidido defensor y humilde auxiliar de la Santa Iglesia de Dios.

Conformes con el exordio son las leyes todas de ese gran Emperador, cuya figura política como gobernante y organizador es la primera en toda la Edad Media y aun en los tiempos modernos. "Su cetro, dice el inglés Hallam, es el arco de Ulises, que nadie ha podido tender después de él."

Entre sus innumerables leyes inspiradas por el espíritu cristiano, á las que la Iglesia prestaba decidida cooperación, citaremos solamente la creación de los *Missi dominici* ó Enviados del Soberano.

Eran éstos un gran número de personajes enviados anualmente por el Emperador hasta los últimos confines de sus vastos dominios, con el fin de escuchar las quejas de los pueblos contra sus gobernantes, de administrar justicia á los oprimidos, de vigilar la percepción de las contribuciones públicas, y de observar todo lo relativo al gobierno para dar cuenta de ello al Soberano.

Pues bien, para cada provincia se nombraban dos *Missi dominici*, un conde ó duque y un obispo. Esta ley fué recibida con aplausos de todo el mundo católico y practicada durante la dominación de la di-

nastía Carolingiana. ¿Será posible imaginar mayor participación del clero en los asuntos del Estado?

Y, sin embargo, Carlomagno y sus sucesores fueron más allá todavía en su deseo de dar á la Iglesia Católica y á sus ministros mayor respetabilidad y de aumentar su influjo entre los pueblos. Conociendo que las naciones recién salidas de la barbarie no respetaban sino las instituciones que aparecían rodeadas de poder temporal y adornadas con majestad exterior, hicieron á muchos de los obispos y abades señores temporales y gobernantes civiles de las mismas diócesis ó territorio vecino á las abadías que gobernaban, con sujeción á las leyes generales y al alto dominio del Soberano. Muchos obispos y abades fueron así al mismo tiempo *señores feudales*.

"Era preciso que el clero procurase alcanzar una posición verdadera y sólida (en los pueblos germánicos) y estar en relaciones continuas con los poderosos y los grandes, los únicos que ejercían á la sazón una influencia sobre el pueblo. Y ¿quién duda que para esto debía adquirir feudos, base del sistema político de los francos, y único medio de hacerse digno de respeto á los ojos de los grandes del Estado? El pueblo, por otra parte, prefería siempre ver una comarca en manos de un señor eclesiástico que en las de un lego, porque su suerte era incomparablemente mejor bajo la autoridad del báculo que bajo el imperio de la espada. La espada no habría saçado jamás de la barbarie al mundo germánico... si la Iglesia no hubiese dado al espíritu más luz, más aire y más espacio; y así fué como los Obispos verdaderos se sirvieron del mismo feudalismo para cumplir una misión elevada é importante." (*Alzog, Historia universal de la Iglesia, § 163.*)

Y esta situación fué aceptada por la Iglesia y mantenida durante muchos siglos, procurando, sin embargo, obviar los inconvenientes que necesariamente presentaba. Los soberanos pretendieron con frecuencia dominar en lo espiritual prevalidos de que concedían beneficios temporales al clero y á la Iglesia; á veces nombraban para que obtuvieran los beneficios eclesiásticos, consistentes en territorio feudal, á hombres poseídos del espíritu mundano y que carecían de la piedad sacerdotal; en ocasiones pretendían aun vender la provisión de los obispados y abadías como una profana mercadería.

Los Papas y los concilios se opusieron con brazo de hierro contra tales abusos, defendieron constantemente la libertad é independencia de la Iglesia y conservaron incólume la santidad de las dignidades eclesiásticas. Pero jamás se condenó la institución misma de los feudos eclesiásticos, ó sea del gobierno temporal que ejercían en numerosos y á veces muy ricos territorios gran número de obispos, abades y otros prelados. Fueron los herejes fraticellos; los albigenses, valdenses y wiclefistas los que en la Edad Media condenaron el poder temporal del clero.

Para probar que los obispos de aquellos siglos no perdían su noble independencia por conservar los feudos y beneficios que les concedían los soberanos, nos bastará citar las enérgicas palabras que Hincmaro, arzobispo de Reims, escribía en presencia del nieto de Carlomagno, Lotario, cuando éste alegaba las antiguas leyes germánicas para cohonestar su divorcio y su nuevo é ilegítimo enlace: "Que los que pertenecen á la raza de Judas se coloquen bajo el amparo de las leyes seculares (en asuntos de matrimonio); pero si son cristianos, deben saber que en el día de la suprema justicia no serán juzgados por las leyes romanas, salias, ú otras semejantes, sino por las leyes divinas y apostólicas; aunque en realidad las leyes deben ser siempre cristianas, deben estar imbuidas en el espíritu del cristianismo y en armonía con su doctrina." (*Hinc. Remes. De Divortio Loth. interr., v, pág. 598.*)

Después de este grande hecho, tan claro como la luz del sol, del poder feudal del clero durante la Edad Media, y aun en los tiempos modernos (pues sólo con la Revolución francesa han desaparecido los últimos obispados soberanos de Alemania), después de este hecho acatado y aun sostenido por la Iglesia, ¿qué necesidad tenemos de citar casos especiales de intervención del clero en el buen gobierno de los pueblos durante esos siglos? Y decimos que el poder temporal de los Obispos fué defendido como lícito y útil, en donde existía, por la misma Iglesia. Así, cuando por el famoso tratado de Westfalia en 1648, para terminar la Guerra de treinta años se suprimió el poder temporal de los Obispados de Toul, Verdún, Metz, Brema, Minden y otros, y se distribuyeron sus despojos entre Francia, Suecia, el Elector de Brandeburgo, etc., la Santa Sede hizo oír su enérgica y formal protesta. Inocencio X se quejó amargamente de esa violación de los derechos y de la jurisdicción temporal que la Iglesia poseía desde tantos siglos, y profetizó á los Monarcas europeos que el espíritu de rebelión contra la Iglesia y contra el mismo poder civil no se saciaría con haberle arrojado, como una presa para devorar, los bienes eclesiásticos. Y á fe que la historia se ha encargado de confirmar con pavorosa elocuencia la exactitud de las previsiones de Inocencio X.

Podríamos recordar que los Obispos y el clero establecieron en la Edad Media la *Tregua de Dios* ó *Paz de Dios*, que consistía en prohibir bajo severas penas canónicas el tomar las armas para guerras particulares (como las había entre condes, duques ó marqueses), desde el miércoles en la tarde hasta el lunes en la mañana. Esta ley eclesiástica se refería á acciones y efectos civiles, tenía gran trascendencia sobre los gobiernos, y, sin embargo, la Iglesia impuso á los infractores la pena de excomunión. (*Canon Excommunicatorum, 47, c. XXIII, q. 5^a*)

Creemos este punto suficientemente discutido por lo que toca á los tiempos pasados. Apresurémonos á llegar á los presentes. Recordemos antes, sí, que las cruzadas no fueron más que grandes empresas militares, políticas y religiosas, iniciadas, movidas y en gran parte llevadas á cabo por la Iglesia. Desde Pedro el Ermitaño y el Papa Silvestre II, que fueron los verdaderos autores de la primera cruzada, hasta san Bernardo, Inocencio III y hasta san Pío V, que proclamó la última (pues así merece llamarse) terminada con la batalla de Lepanto, ha sido el clero el que conmovió á toda Europa en sentido militar y político durante cinco siglos con el fin de lanzar á la cristiandad al encuentro del Mahometismo y de detener sus progresos. Ese gran resultado se consiguió, y la Europa debe á la Iglesia y al clero el no haber caído bajo la barbarie musulmana.

La Iglesia y el Progreso.

(REPRODUCCIÓN OPORTUNA.)

Hé ahí dos palabras de la más importante significación. ¡La Iglesia! Nombre querido para infinitas almas, que ven en esa institución divina su norte, su faro, su esperanza más allá de los mezquinos límites del tiempo.... El *Progreso*—palabra célebre, como la que más en nuestro siglo, voz de eléctrico sonido entre las masas, ídolo de las almas nobles, como de los corazones ruines que hacen de esa palabra el instrumento poderoso de sus triunfos.

La Iglesia y el progreso: hé ahí dos palabras que tienden á hallarse juntas—dirá alguno;—dos polos opuestos, dos ideas esencialmente inconciliables: hé ahí un absurdo....

Veámoslo un poco más despacio y á la

luz de la recta razón, no de vanas y ridículas preocupaciones. Cuestión es ésta de la más trascendental importancia, por cuanto nadie en nuestros días y en nuestra misma sociedad querría renegar de la escuela del Progreso, nadie quiere ser ni parecer retrógrado, aún el más pobre é ignorante; pero al mismo tiempo hay muchos, muchísimos que no se resolverían por ningún precio á renegar de su carácter de hijos de la Iglesia. Y con razón. El asunto, pues, se reduce á saber si es posible ser á la vez católico y progresista.

A esto se responde categóricamente: ¿Y por qué no? Si el progreso es la luz, ¿no somos los católicos hijos de la luz? Si el progreso es algo bueno, legítimo y noble, ¿no es la Iglesia la depositaria de todas las ideas grandes y elevadas? ¿no es ella la única que puede satisfacer todas las aspiraciones legítimas de la humanidad? Esto es, en efecto, la Iglesia. Si, pues, se quiere establecer antagonismo radical entre la Iglesia y el Progreso, habrá que suponer que éste no es lo que, por otra parte, se predica, la más noble y digna de las ambiciones de la edad presente. Aclaremos las palabras. Mucho se ha abusado de la palabra *Progreso* como de tantas otras, v. gr. libertad, ilustración, &c.

El abuso consiste en el equívoco. ¡Fatal juego de palabras que tantos males ha causado á las gentes sencillas!

¿Qué es el progreso? Consultemos su etimología. Derivado del verbo latino *Progređi, caminar*, significa una *marcha hacia adelante*, es decir hacia lo mejor, hacia la perfección. De ahí viene que á la idea de Progreso van necesariamente asociadas las ideas de engrandecimiento, de expansión, de bienestar, siquiera en perspectiva. Puede *progresar* un individuo, acrecentando sus haberes, sus conocimientos, sus virtudes. Se dice que una sociedad *progresar*, cuando mejora visiblemente en elementos de bienestar material, intelectual y moral. Nuestra sociedad ha progresado de algunos años á esta parte, y aun según algunos, ha dado grandes pasos en la senda del Progreso, por cuanto tenemos hoy mil y mil comodidades que no alcanzaron nuestros abuelos, tal vez ni nuestros padres. En su tiempo no había ferrocarriles, ni hermosos edificios, ni Bancos, ni grandes almacenes, ni instrucción, ni libros, ni.... tantas cosas más de que disfrutamos nosotros. ¡Qué bello es progresar! ¿no es verdad? En efecto, ¿quién negaría que ésta es una pasión legítima á la vez que impetuosa, depositada en germen en el seno de todo ser viviente, mucho más del viviente racional? El hombre, ser esencialmente *perfectible*, esto es, capaz de progresar hasta un punto que nadie podría calcular, apenas entreabre los ojos de su razón á la luz de la verdad, vislumbra los horizontes iluminados de su perfeccionamiento posible, concibe, forma la idea del Progreso; mas como lleva en sí no solamente una inteligencia mayor que el Universo, sino también un corazón capaz de lo infinito, á esa idea, que cual centella brotó en su mente, acompaña y sigue una aspiración, un deseo irresistible, una verdadera pasión de engrandecimiento, de progreso, que no es en el fondo sino el deseo innato, la corriente que arrastra á todo hombre en busca de su felicidad.

Y esa idea, esa centella, ¿pretende acaso extinguirla la Iglesia? ¿Puede ésta ahogar esa inmensa aspiración del alma? No, mil veces no. Quien tal piensa, piensa en lo imposible. La Iglesia—valiéndose de una célebre expresión—*no puede, no debe, no quiere* ser enemiga del Progreso; puede demostrarse por la Historia. Porque el progreso no es de hoy, por más que esté bien caracterizado nuestro siglo con el nombre de *Siglo del Progreso*, acaso no tanto por haberlo realizado en algunos ramos prodigiosamente, como por haber sido su gigantesca aspiración, la idea y el sueño universal de los hijos del siglo XIX. Pero el Progreso, ya lo hemos visto, es de todos los

siglos y de todos los hombres, porque radica en lo más hondo de la naturaleza del hombre. Por eso la humanidad ha progresado desde la cuna, y si bien no de igual modo, ora lenta, ora aceleradamente, ella no ha cesado de marchar por la senda siempre abierta del Progreso. Pues bien, desde que la Iglesia aparece sobre la tierra, descendiendo desde las cumbres del Calvario y poniéndose en marcha por el desierto de la vida, cual peregrino de la eternidad que lleva por báculo una Cruz, la veréis siempre marchar al lado de la humanidad, que, arrastrándose penosamente hasta aquel tiempo, volando después con las alas de la Fe y de la Esperanza por los dilatadísimos espacios de los tiempos nuevos, avanza siempre intrépida en la conquista del grande y hermoso porvenir que le atrae hacia sí con toda la energía del ideal, con toda la impetuosidad de la esperanza. Sí, la Iglesia ha acompañado siempre á la humanidad en la senda del progreso. Ella debe y quiere acompañarla hoy también y siempre, porque Dios ha enlazado eternamente sus destinos. La Iglesia es de Jesucristo, y Jesucristo no puede abandonar á esa pobre humanidad que por mil títulos le pertenece.

Querer progresar *sin* la Iglesia, querer progresar *en contra* de la Iglesia, es querer que la humanidad marche á su perfección, á su destino, *sin* Jesucristo, y *á pesar* de Jesucristo. Pero esto es imposible. Los hombres pueden atreverse á pretenderlo: Dios no puede permitirlo.

Hay más: no solamente la Iglesia *no se opone* al verdadero y legítimo Progreso humano, tal como queda definido, sino que Ella está llamada á protegerlo, á sostenerlo, á promoverlo. La Iglesia es *progresista*. Progresa y *hace progresar*. Sin Ella el progreso humano es más aparente que real; es un verdadero *Retroseso*; en todo caso es un Progreso *deleznable*.

Si el Progreso es un poder—el poder mayor de nuestro tiempo—por eso mismo es un *peligro*, si no rueda sobre sólidos principios, si no es guiado por una segura dirección. Tan grande es el peligro de una fuerza desconocida, como la fuerza misma. En toda idea noble y seductora hay un peligro: el que nace de la misma seducción que la rodea. Nada más peligroso que una pasión violenta, por más que sea un movimiento legítimo y generoso hacia el bien. Todo esto es el Progreso. Sólo la Iglesia puede dirigirlo: sólo Ella tiene la regla cierta, infalible, del Progreso.

¿Témesese acaso colocar á la humanidad bajo la tutela de la Iglesia? ¿Créese que esto sería *retroceder* á un pasado que, á Dios gracias, no ha de volver jamás? Fuera temores infundados, fuera preocupaciones que sólo pueden estribar en la ignorancia ó la mala fe. La Iglesia ha sido en ciertas épocas providenciales la tutora de la sociedad. La sociedad, si no es ingrata y ciega, no puede olvidar los afanes de esa Madre sin cuyo amparo ella habría sido ahogada en los brazos de la barbarie. La Iglesia será para la sociedad hoy y siempre el auxilio más poderoso para labrar la prosperidad de la familia humana, porque Ella, antorcha encendida por el dedo de Dios para alumbrar al hombre de todos los climas y siglos, posee y enseña los únicos principios de verdad, la única doctrina de salvación, fuera de la cual todo es divergencia, todo es confusión é impenetrable caos. Ahí están para probarlo las doctrinas humanas acerca del Progreso. ¿Cuál es su esencia, cuál su objeto, cuál su dirección, cuál su punto de partida, cuál su término? No hallaréis acuerdo sobre ninguno de estos puntos. Sólo la Iglesia, enarbolando su bandera de luz y de verdad, os dirá, señalándoos con el dedo á Jesucristo: Aquí está la Cabeza, el Jefe de la humanidad: *en Él y con Él* progresamos de todas maneras sin miedo de extraviar nuestro camino. "*Creascamus in illo per omnia, qui est caput Christus.*" (Ephes. IV. 15.)

COLABORACION.

Un poema lírico.

"*El Imparcial*" debe estar de plácemes: porque, según parece, la composición poética de su Director, publicada en el número 105 del feliz periódico, ha causado una revolución tan grande en la república de las letras que los más eminentes literatos la consideran mayor que la verificada en la época del renacimiento. En casi todos los idiomas europeos ha sido vertida y se cree que aun los turcos y los hijos del celeste imperio tratarán de poseer en sus respectivos idiomas tan rica joya literaria. Francia y España se disputarán el nacimiento del egregio poeta, negando esa gloria al afortunado mundo de Colón. Tan profundos conceptos, tan sublimes imágenes y tantas galas de dición, harán pasar á la posteridad lleno de honor, colmado de alabanzas el ilustre nombre del portentoso vate. Jamás cerebro humano concibió tanta belleza, ni el águila del genio se remontó á tanta altura: esas concepciones se reservaban á un hijo predilecto del siglo actual. Tipos de oro debieran servir para la impresión de semejantes partos. Pero, ¡lástima de composición! aquí no hay quien descubra toda su belleza. Se necesita gran sentimiento estético para comprenderla; pero lo que no se nos alcance por acá será encomiado en los grandes centros científico-literarios de la vieja Europa, y, en fin, las venideras generaciones juzgarán.

Mientras tal sucede, puede seguir "llorando ideal" el alma del poeta, como "vestal que va el fuego á atizar"; pero cuide que ese llanto divino no apague los tizones y se quede sólo con "el tallo de bronce que torneó el cincel—y á que se yergue clásico y á que sirven de pie." ¡Qué imaginación tan brillante! El alma del ingenioso bardo es vestal que atiza el fuego, la ancha copa de oro es brasero del dolor que humea y en que se arde el corazón del vate, el poeta mismo es sacerdote y víctima, y—lo que no se comprende (pero qué importa?)—quiere que

"Válgame el sacrificio como prenda
De la piedad de un Dios."

El sacrificio, ofrecido *por* el poeta, no puede ser prenda *de* la piedad de un Dios; no lo consiente la gramática; á no ser que el poeta se considerase un Dios (lo que sería sacrilego) y se *ofreciera ideal* el sacrificio á sí mismo, en cuyo caso *de* sí mismo esperaría la prenda e piedad. Pero en fin, sea, puesto que él lo *quiere ideal*: ¡que le valga el sacrificio! aunque éste no sea ni pueda ser jamás prenda sino de la piedad de un infeliz mortal.

En una colina.

Dulcemente gentil y arrobadora
Nace la aurora en nube carmesí.
Cual casta diosa que á natura brinda,
Con su faz linda,
Bellos encantos y sonrisas mil.

Su regia frente perfumada brisa
Besa sumisa, ante el cielo azul,

Su veste de oro y argentadas cintas
Reflejan tintas
Y efusivos vierten de apacible luz.

Risueño el valle viste de esmeralda,
Color de gualda luce en el trigal.
Allá se eleva majestuoso monte
Y el horizonte
Con nuevas luces resplandece más.

Y las nubes de nácar del oriente.
Cuna esplendente do se mece el sol.
Y las diáfanos nubes del ocaso

¿No son acaso
Sombras del manto de que viste Dios?

Los collados se ocultan en la bruma,
Y en alba espuma de onda fontanal
Su cáliz abren encendidas rosas,
Y vagarosas
Por las praderas las neblinas van.

¡Ay! siempre tuve conturbada el alma,
Sin luz ni calma tuve el corazón,
Las borrascas rugieron en mi pecho
Y en duro lecho
De dolor ¡ay! la suerte me postró.

¿Por qué entonces mi espíritu se llena
De paz serena, de divina paz?
Porque es la fe que germinó en mi alma
Robusta palma,
Que podrá desafiar la tempestad.

Por eso allí donde se posa el viento
Y dulce acento entona el ruiseñor,
En el arroyo y en la flor sencilla
Ve que brilla
La santa huella del inmenso Dios.

Del alba pura nítidos matices,
De codornices canto matinal,
De blancas nubes caprichosos giros
Y los suspiros
Del aura que se anida en el palmar;

El oriente con fúlgidos colores
La tiernas flores del feliz verjel,
Montes, arroyos y cañada umbría;
Todo extasía
Cuando en el alma del mortal hay fe:

Cuando ese faro nuestra mente alumbraba
Y se vislumbra el fúnebre ataúd,
Aunque la muerte con su aspecto asombre
Entonce al hombre,
Mira sonriendo el firmamento azul. . . .

La brisa sigue en el palmar cantando,
Sigue trinando el tierno ruiseñor,
La fuente sigue en su florido asiento
Grato concerto

Con sus murmullos ofreciendo á Dios;
Siguen brillando las fragantes flores
Con los primores que natura da,
Luciendo sigue de Adonai el nombre
Y sigue el hombre
Negando de su Dios la realidad.

GACETILLAS.

Académicos.—Leemos en *El Partido Constitucional*:

"Se nos dice que los socios correspondientes extranjeros nombrados últimamente por la Academia de la Lengua española, para Costa Rica, no son solamente don Pío J. Viquez y el Licenciado don Mauro Fernández, sino también los Licenciados don Cleto González Viquez y don Ricardo Jiménez, y don Francisco M^a Iglesias." Enviamos nuestras felicitaciones á los agraciados.

La Prensa Libre.—Según vemos en su n^o de ayer, el señor General don Francisco Serrano se retira de la redacción de este diario, en virtud de relevo que le ha concedido benévola la Junta Directiva de la Empresa Tipográfica. Lo reemplazará el señor don Francisco Gavidia. Correspondemos debidamente al saludo con que el señor General Serrano se sirve despedirse de sus colegas; deseamos que su separación de la arena

periodística le sea provechosa en todos respectos, y que lleve la seguridad de que, si bien hemos tenido la pena de encontrarlo como adversario de los principios católicos á que tuvimos motivos para creerlo antes firmemente adicto, ningún odio ni pasión abrigamos en su contra, y que nada nos sería más grato como encontrar de nuevo en él un sincero católico.

Escasú.—Hemos sabido que el señor don Jesús Roldán, ha puesto su renuncia del empleo de Jefe Político del cantón de Escasú. Concedores de las prendas personales que adornan al señor Roldán, y que lo hacen un empleado celoso y cumplido ciudadano en todos respectos, sentimos su separación del puesto que ha ocupado dignamente. Los motivos de delicadeza que lo han impulsado á dar este paso, lo recomiendan más á la consideración y aprecio general, de que justamente goza.

Obito.—La estimable señora doña **Natalia P. de Price** murió en esta capital el viernes último. Reciba su afligido esposo don David C. Price y su apreciable familia la expresión muy sincera de nuestra condolencia.

FOLLETTIN.

EE. ESPERANZA Y CARIDAD.

POR AURORA LISTA.

(Continuación.)

—¿Son ustedes hermanos de mi costurera?

—Servidor de usted, murmuró Toñico, mientras pensaba:

Esperanza nos engaña; se humilla y sacrifica por llevar á casa un pedazo de pan; ¡ah!, decía que la trataba como amiga!

Pues llévase usted esta cesta para que coman hoy, prosiguió con igual desdén; la he sacado yo misma, porque no me fio de los criados ni de ninguna clase de gentuza. Volvióse la espalda, pero llevándose la mano al bolsillo de la bata, exclamó:

—¡Ah, me olvidaba! ahí va una limosna. Y arrojó á los pies de ambos jóvenes los cinco duros.

Toñico sintió encendérsele la sangre; se bajó para coger aquel dinero y arrojárselo á la cara de la insolente niña: pero ésta les había despedido ya con un gentil portazo.

—Vámonos, no quiero ni la salvación eterna de esta casa.

—Pues yo sí quiero los dineros y las buenas tajadas, dijo Victorio, después de haberse informado del contenido de la cesta. ¿Qué más quisieran los estúpidos de los porteros sino que los dejáramos dueños del campo? no se mirarán en ese espejo. Aquí hay pollos y buen vino: salgamos al campo del Moro á bebernos una botella en amor y compañía, y pondremos en lista esa casa, para que sea una de las primerías que visitemos en el día de su ruina y nuestra gloria. ¡Oh, entonces tendremos el derecho del más fuerte, y nos recibirán sombrero en mano, y esa chicuela. . . . juró que la he de ver humillada á mis pies ó he de perder el nombre que tengo!

Mientras tales lindezas se proponía el desencaminado Victorio, Alicia había vuelto al lado de Esperanza, y en tanto que aguardaba el nuevo almuerzo de la fonda, fuéla enterando de cómo iba á ser pedida en matrimonio, y que á la tarde le daría á conocer á su futuro.

ANUNCIOS.

INVITACION.

Habiendo obtenido del Supremo Gobierno el permiso correspondiente, habrá un turno el 19 del mes de Abril próximo, á beneficio de los trabajos de reconstrucción de la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes.

En atención á la importancia de la obra, que será á la vez testimonio de religiosidad y de cultura, y confiado en los sentimientos de acendrada piedad y patriotismo que caracteriza á los honrados vecinos de la provincia de San José, me halaga la esperanza de que se servirán acoger la invitación que tengo el gusto de dirigirles, y que todos y cada uno, en la medida de sus recursos y de la mejor voluntad, se dignarán concurrir con sus generosas ofrendas y su presencia personal al indicado turno, para la obra que está llamada á ser tal vez el más bello adorno de esta capital.

Dios nuestro Señor recompensará con creces á los donantes, y el infrascrito les quedará eternamente reconocido,

Oportunamente se publicarán los programas respectivos.

EL CURA,

Santiago Zúñiga.

San José, 31 de Marzo de 1891.

AVISO IMPORTANTE.

Realización de lo siguiente:

Ha llegado á esta casa un gran surtido de ornamentos de iglesia

COMO Ternos blancos finos bordados;—Capas bordadas y lisas;—Casullas blancas, coloradas, negras, moradas, verdes, bordadas y lisas;—Amazales bordados;—Viacrucis;—Albas de encaje de hilo;—Estandartes con la imagen de Nuestra Señora de Concepción;—Custodias y Cállices góticos;—Crucifijos y Santos de bulto;—Rosarios;—Medallas;—Escapularios de todas clases, y además ofrezco una infinidad de mercaderías y quincallerías.—Los precios son módicos.

San José, calle de la Estación, n° 27.

JUAN CESAR BENBENUTI.

NICOLAS FERMIN MEZA

CIRUJANO DENTISTA

DE LA FACULTAD MÉDICA DE LA REPÚBLICA,

ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesión, particularmente en las orificaciones y reconstrucción de dientes con oro, por más cariados, malos y rotos que estén.

Además de esto, extracciones con cocaína bajo el procedimiento instantáneo adquirido con la práctica de 26 años. Las extracciones se harán gratis á los pobres, siempre que traigan recomendación del Cura de su lugar y si son socorridos por la Sociedad de San Vicente de Paúl, con la del socio que les visita ó del Presidente de su Conferencia.

Su oficina está abierta en su casa de habitación, donde se encuentra á toda hora: 150 varas al Sur de la Iglesia de la Merced, calle 19, frente á "La Unión Católica."

Todo bueno y á precios muy baratos.

He recibido últimamente calzado para señoras y niños, ropa interior para señoras; zarzas, gasas, medias, frazadas blancas para niños; bordados, cintas, driles, corsés, sombreros, para clérigos, cordones de oro y de hilo para cingulo y manípulo; bandas de lana, floreros, hierro para techos, canales y tubos de zinc para construcciones; carrizos y llantas para carretas, ollas de hierro esmaltadas. Vinos legítimos para consagrar, de tres distintas clases; vinos en cajas y barriles.

CLETO MONESTEL.

Buscando recíproca conveniencia:
al público en general y á mis amigos en particular,

tengo el gusto de ofrecer mis más esmerados servicios en trabajos de
Contabilidad y Estadística,
y algunas clases de Francés y Teneduría de Libros.

ANTONINO DE BARRUEL.

44. O., calle del Seminario.

Al público.

Vendo mi finca situada á una milla de distancia del Parque Central de esta ciudad, á la par de San Sebastián. Consta de cuarenta y siete manzanas. Contiene café, caña de azúcar, zacate de pará y potrero. Además patio de beneficio, cerrado de pared de calicanto y casa de habitación.

MANUEL N. SÁENZ.

Calle del Seminario, Oeste.

AVISO.

Ofrezco buenas bestias para paseos, lo mismo que para viajes. Puedo hacerme cargo de viajes á Puntarenas en carruaje, para lo cual tengo dos EXPRESAMENTE, contando con sus troncos de caballos *ad hoc*. Muy buenos coches para paseos, casamientos, &, &. lo mismo que volantas.—Servicio esmerado y barato.

RUDECINDO GUARDIA.

PROGRAMA

DEL TURNO QUE TENDRÁ LUGAR EN LA IGLESIA DE LA SOLEDAD EL

DOMINGO 19 DE ABRIL DE 1891,

á beneficio de la Iglesia de la Merced.

Los cantones y barrios, precedidos de sus comisionados, esperarán, á las diez de la mañana, en los puntos que á continuación se expresan. La señal de entrada se dará con cuatro cohetones.

Los vecinos del cantón de la Merced, con los de los barrios de San Juan, La Uruca y Cubillo, cuya Presidenta es la señora doña Celina de Brealey y Presidente don Francisco Peralta, se reunirán en las ruinas de la Iglesia parroquial de la Merced.

Los vecinos del cantón del Hospital, con los de Santa Ana, Escasú, Alajuelita, Pavas, Mata Redonda y Hatillo, cuya Presidenta es doña Luisa de Rodríguez y Presidente don Alejo E. Jiménez, se reunirán en la Plaza de la Dolorosa.

Estos dos cantones harán su entrada por la calle del Seminario.

Los vecinos del cantón de Catedral, con los de Aserrí y sus barrios, Desamparados y sus barrios, San Francisco Dos Ríos, Zapote y San Sebastián, cuya Presidenta es doña Josefa de Peralta y Presidente don Lesmes Jiménez, se reunirán en la calle de Desamparados, á 200 varas al Sur de la Iglesia de la Soledad, y entrará por la misma calle.

Los vecinos del cantón del Carmen, con los de San Isidro, San Jerónimo, San Vicente, Guadalupe y San Francisco, Mojón y Curridabat, cuya Presidenta es doña Angelina de Velásquez y Presidente el Dr. don Carlos Durán, se reunirán en la plazoleta del Parque Morazán donde se encuentra la estatua, y harán su entrada por la calle del Obispo.

Dada la señal de entrada, emprenderán la marcha, llevando todos la bandera nacional y otra cuyo color será el que corresponda á la mesa donde van á colocar sus ofrendas.

Seguidamente se procederá por las comisiones designadas á la realización de los objetos donados.

Se recomienda el mayor orden tanto á la entrada, como en las ventas y rifas.

NOTA.—Las ofrendas de la ciudad se recibirán en casa de las señoras doña Luisa de Rodríguez, Presidenta del cantón del Hospital; doña Celina de Brealey, Presidenta del cantón de la Merced; doña Josefa de Peralta, Presidenta del cantón de Catedral, y del Doctor don Carlos Durán, Presidente del cantón del Carmen.

EL CURA,

Santiago Zúñiga.

Tip. de SAN JOSÉ.